

**SESION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL DIA
12 DE JUNIO DE 2019.**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Terradillos (Salamanca) siendo las **catorce horas del día doce de junio de dos mil diecinueve**, convocados y notificados de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alejandro Álvarez García y asistidos por Dña. María Herrera Martín, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno, los Sres. Concejales que a continuación se relacionan:

Del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en común: D. Javier Bueno Aparicio y Dña. Sarai Holgado Llata.

Del Grupo Municipal del Partido Popular: D. Javier Martín González y D. Juan Luis Rivas Cuadrado.

Del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español: Dña. Mara Ruiz Lozano, D. Sebastián Hernández García y Dña. Nuria Martín Martín.

No asisten los Sres. Concejales del grupo popular: D. César Donoso Pérez Cabrero y D. Oscar Comeron Ramos, y de I.U- Los Verdes en común D. Fco. Javier Pérez Villamor.

Una vez verificada la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del día.

1º.- APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.1 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta por parte del Sr. Alcalde, del **acta redactada de la sesión celebrada con carácter ordinario, con fecha dieciséis de mayo de dos mil diecinueve**, por el Pleno de la Corporación. No formulándose objeciones por los asistentes, se declara aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes en ese momento en la sesión, el acta de la referida sesión del Pleno de la Corporación; en los términos en que han sido redactadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, dándose por finalizado el acto, siendo las catorce horas y cinco minutos del día en principio indicado, de todo lo cuál, yo la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: Alejandro Álvarez García

Fdo.: María Herrera Martín

(Documento firmado electrónicamente al margen)